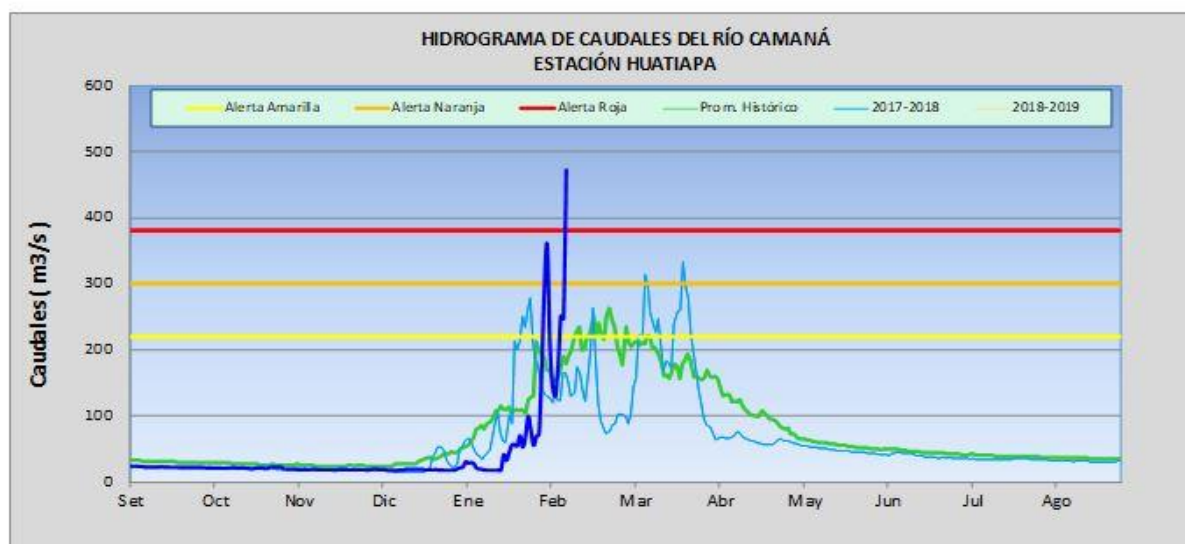


AVISO N° 072 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

SITUACIÓN HIDROLÓGICA DEL RÍO CAMANÁ

NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que debido a la intensificación de las precipitaciones que se registran en la sierra central y sur del Perú; se ha incrementado significativamente el caudal del río Camaná. Hasta la hora de las 00:00 de la emisión de este reporte, el río Camaná registra un caudal de 472.8 m³/s, con anomalía de 164 % superior a su promedio histórico. De acuerdo a los pronósticos meteorológicos, las precipitaciones continuarán hasta el 13 de febrero, lo que podría representar la continuidad del incremento de niveles y caudales de los ríos en esta región pudiendo afectar el valle de Camaná. Eventualmente, se podrían activar quebradas generando pequeños deslizamientos con obstrucción de vías de acceso.



Estación	Río	Caudal Promedio (m3/s)	Promedio Histórico	Anomalía (%)	Caudal Máximo (m3/s)	Caudal Crítico (m3/s)
Huatiapa	Camaná	472.8	178.8	164.5	472.8	380

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:



#TodosSomosGRD

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 055
Emisión **Viernes , 08 de Febrero de 2019**
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	PESCADORES	I-1	ALTO
		OCOÑA	CENTRO DE SALUD OCOÑA	I-3	ALTO
		OCOÑA	LA PLANCHADA	I-2	ALTO

RECOMENDACIONES
A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

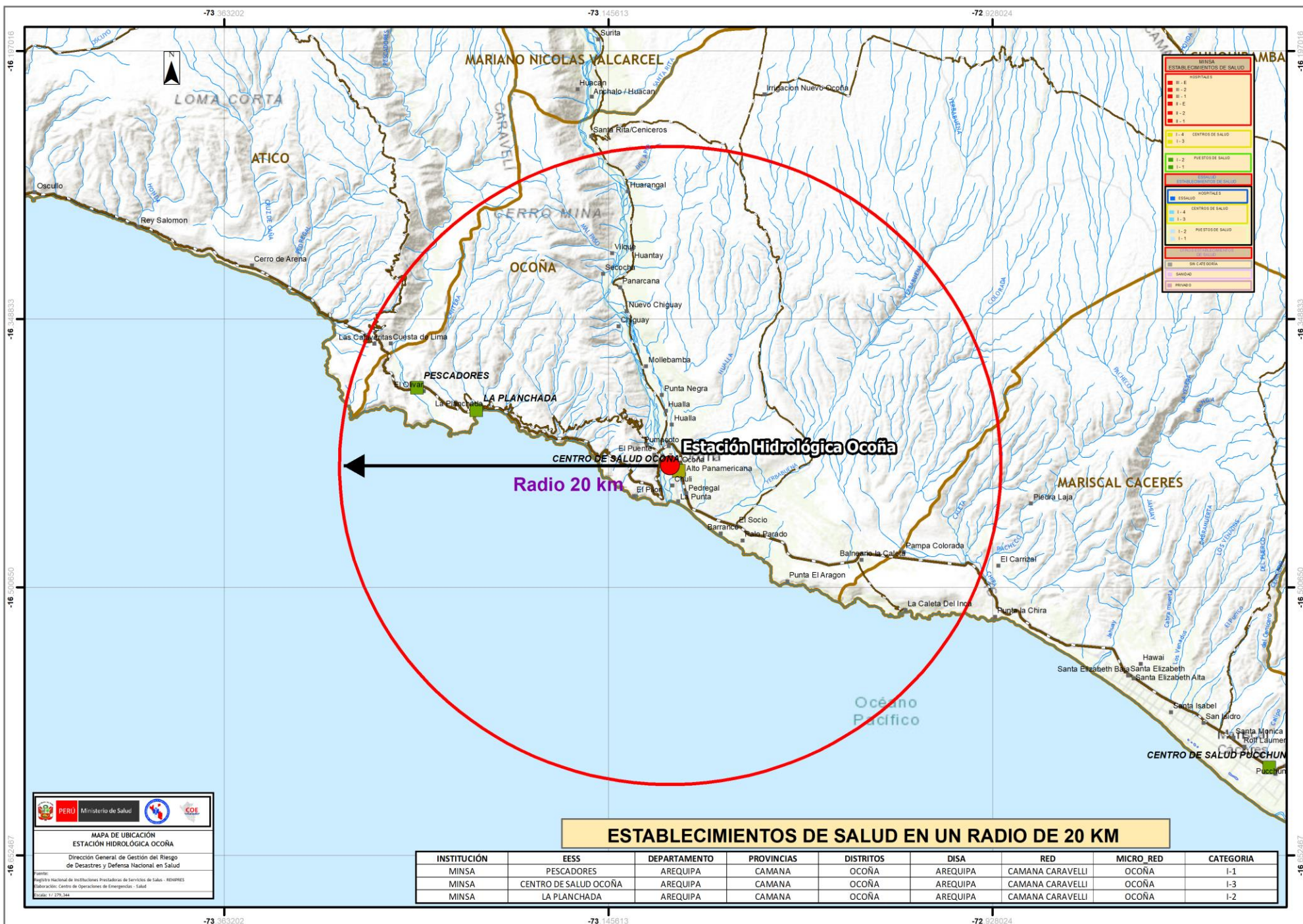
**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud



MAPA DE UBICACIÓN ESTACIÓN HIDROLÓGICA OCOÑA

 Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

Fuente:

 Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - RENIPRES

 Elaboración: Centro de Operaciones de Emergencias - Salud

 Escala: 1:1250,000

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN UN RADIO DE 20 KM

Table with 9 columns: INSTITUCIÓN, EESS, DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITOS, DISA, RED, MICRO_RED, CATEGORIA. It lists three health establishments: Pescadores, Centro de Salud Ocoña, and La Planchada.